

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa, Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas"

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las 12:49 horas del 30 de junio de 2025, en la Sala de Juntas del Archivo General del Estado, ubicada en 2a. oriente sur número 130, barrio San Roque, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P. 29000, se reunieron los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Archivo General del Estado, con el objeto de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria, en términos de los artículos 16 y 35 del Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos del Estado de Chiapas, y artículos 4, 5 y 28 fracción I de los Lineamientos para la Integración y funcionamiento de los Comités de Ética en la Administración Pública del Estado de Chiapas, y demás relativos. Esta acta se desarrollara bajo el siguiente:

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Bienvenida y motivo de la reunión.
2. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación de los medios de notificación de sesiones y actividades del Comité.
5. Lectura y aprobación de los indicadores para evaluar el cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética, y el de Conducta.
6. Lectura y aprobación de los mecanismos para verificar la aplicación y el cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética, y el de Conducta.
7. Asuntos generales y cierre de sesión.

----- DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA -----

PRIMER PUNTO. Bienvenida. Para dar inicio con el orden del día, el **C.P. Richard Salvador Carpio Julián**, en su carácter de Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, en uso de la palabra agradece la presencia de los integrantes de este Comité y les da la más cordial bienvenida para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria de esta entidad, acto en el que se discutirán los medios de notificación de sesiones y actividades del Comité, así como los indicadores y mecanismos para evaluar y verificar la aplicación y el cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética y el de Conducta del Archivo General del Estado, para lo cual fueron convocados.

SEGUNDO PUNTO. Lista de asistencia y declaración del quórum legal. Dando cumplimiento al orden del día, la **Lic. Ana Victoria Utrilla Zenteno**, Jefa del Área Coordinadora de Archivo y Secretaría Técnica del Comité de Ética, procede a pasar lista de asistencia a los integrantes de este Comité y, una vez verificada la existencia del quórum legal, al estar presentes la totalidad de los integrantes, se procede a dar inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del año 2025 a la que fueron convocados; acto seguido, el **C.P. Richard Salvador Carpio Julián**, en su carácter de Presidente del Comité, se dirige a los presentes para informarles sobre la asistencia a este acto de la **C.P. Liliana Moguel Pérez**, Comisaría

“2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa, Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas”
Pública del Archivo General del Estado, en su calidad de invitada permanente. -----

TERCER PUNTO. Lectura y aprobación del orden del día. Siguiendo el desarrollo de la sesión, el Presidente del Comité da lectura al orden del día y la somete a consideración y aprobación de los integrantes de conformidad con los asuntos a tratar, misma que fue remitida con antelación como anexo a la convocatoria realizada el día 24 de junio de 2025. Acto seguido, los integrantes del Comité de Ética aprueban por unanimidad el orden del día con los asuntos a tratar en la Segunda Sesión Ordinaria del año 2025 y, en consecuencia, los acuerdos que emanen tendrán plena validez, siempre y cuando se ajusten a la normatividad aplicable. -----

CUARTO PUNTO. Lectura y aprobación de los medios de notificación de sesiones y actividades del Comité. Continuando con el cuarto punto del orden del día, la **Lic. Lourdes Michelle Márquez Navarro**, Jefa del Área Jurídica y Secretaria Ejecutiva del Comité de Ética, propone a los asistentes que a partir de esta fecha, las convocatorias dirigidas a las y los integrantes de este Comité para la celebración de futuras sesiones ordinarias y extraordinarias, así como cualquier tema relacionado a su funcionamiento y actividades, se realizarán por medios electrónicos, tales como el correo institucional y la aplicación de mensajería Whatsapp. La confirmación de recibido por cualquiera de estos medios será obligatoria, y posteriormente considerada como notificación formal y suficiente para todos los efectos correspondientes. - El **C.P. Richard Salvador Carpio Julián**, en su carácter de Presidente del Comité, consulta a los presentes si el asunto ya fue lo suficientemente discutido, por lo que solicita la aprobación por medio de la votación económica, aprobándose por unanimidad. -----

La **Lic. Lourdes Michelle Márquez Navarro**, Secretaria Ejecutiva, procede a tomar la votación para la aprobación, en su caso, de los canales de notificación que serán utilizados para convocar a sesiones y actividades del Comité. Votos a Favor: 6; Votos en Contra: 0; Abstenciones: 0. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

QUINTO PUNTO. Lectura y aprobación de los indicadores para evaluar el cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética, y el de Conducta. Para desahogar el quinto punto del orden del día, el Presidente del Comité, presentó los indicadores que se implementarán para evaluar el cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética, y el de Conducta, en el Archivo General del Estado. -----

INDICADOR	CONCEPTO
Legalidad	Base del actuar público. Todo servidor debe conducirse conforme a la ley. Su cumplimiento garantiza que las decisiones y acciones dentro del servicio público se desarrolle dentro del marco jurídico establecido, previniendo actos arbitrarios o contrarios al derecho. Protege al interés público y fortalece el estado de derecho.
Honradez	Conducirse con rectitud, integridad y transparencia, tanto en el uso de los recursos públicos como en el ejercicio de las funciones encomendadas. Implica rechazar cualquier forma de corrupción, abuso de poder, cohecho o beneficio indebido

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa, Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas"

	para uno mismo o para terceros. La honradez se refleja en un comportamiento ético que preserva la confianza ciudadana y dignifica el servicio público.
Imparcialidad	Obligación de actuar con objetividad, justicia y sin influencias indebidas en la toma de decisiones o en el desempeño de funciones. Significa evitar cualquier tipo de favoritismo, discriminación, conflicto de interés o trato desigual. La imparcialidad permite que las instituciones públicas se conduzcan de manera equitativa, respetando los principios de igualdad y justicia para todas las personas.
Respeto a los derechos humanos	Compromiso de reconocer, proteger y promover la dignidad inherente de todas las personas, sin distinción alguna. Implica garantizar condiciones de trato igualitario, libre de violencia, acoso, discriminación o abuso. El respeto a los derechos humanos en el ámbito público asegura un entorno laboral sano y fortalece una cultura institucional basada en la empatía, la inclusión y el bienestar común.
Rendición de cuentas	Deber de los servidores públicos de informar, justificar y asumir la responsabilidad sobre sus actos y decisiones en el ejercicio de sus funciones. Involucra la transparencia en el uso de los recursos públicos, el cumplimiento de objetivos institucionales y la apertura al escrutinio tanto interno como ciudadano. La rendición de cuentas es clave para fomentar la confianza social y prevenir prácticas indebidas.

Acto seguido, el C.P. Richard Salvador Carpio Julián, en su carácter de Presidente del Comité consulta a los presentes si el asunto ya fue lo suficientemente discutido, por lo que solicita la aprobación por medio de votación económica, aprobándose por unanimidad.

La Lic. Lourdes Michelle Márquez Navarro, Secretaria Ejecutiva, procede a tomar la votación para la aprobación, en su caso, de los indicadores que se implementarán para evaluar el cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética, y el de Conducta. Votos a Favor: 6; Votos en Contra: 0; Abstenciones: 0. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

SEXTO PUNTO. Lectura y aprobación de los mecanismos para verificar la aplicación y el cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética, y el de Conducta. Para continuar el orden del día, el Presidente del Comité, presentó la encuesta 2025 como mecanismo para verificar la aplicación y cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética, y el de Conducta, en el Archivo General del Estado.

Encuesta 2025, para determinar el cumplimiento del Código de Honestidad y Ética, así como del Código de Conducta. Le solicitamos que lea detenidamente las siguientes preguntas y elija la opción que mejor refleje su perspectiva, ya que sus





“2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa, Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas” respuestas nos ayudarán a evaluar el grado de cumplimiento de los principios establecidos en el Código de Honestidad y Ética, así como en el Código de Conducta.

1. ¿Conoces el Código de Honestidad y Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Chiapas, y el Código de Conducta del Archivo General del Estado?

Sí ()

No ()

2. ¿El Código de Honestidad y Ética y el Código de Conducta, son claros y manejan un lenguaje sencillo e incluyente?

Sí ()

No ()

3. ¿Puedes acceder fácilmente al Código de Honestidad y Ética y al Código de Conducta cuando los necesites?

Sí ()

No ()

4. Dentro del Código de Honestidad y Ética, ¿qué principio establece que debes conducirte con rectitud?

Imparcialidad ()

Honestidad ()

Honradez ()

5. En el servicio que desempeñas, ¿has obtenido beneficios personales, indebidos o has aceptado dadivas u obsequios?

Sí ()

No ()

6. De acuerdo al principio de eficiencia, ¿utilizas adecuadamente los recursos materiales que se te proporcionan para el desempeño de tus actividades?

Sí ()

Algunas veces ()

No ()



“2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa, Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas”

7. ¿Qué principio establece que debe hacer del conocimiento a los usuarios que sus datos personales se encuentran protegidos?

Legalidad ()

Transparencia ()

Profesionalismo ()

8. ¿Ha aplicado conscientemente los valores y principios establecidos en el Código de Honestidad y Ética y del Código de Conducta en situaciones laborales?

Sí, siempre ()

Algunas veces ()

Nunca ()

9. ¿Qué valor establece que en el servicio que prestas debes de tratar de manera digna y cordial a todas las personas?

Igualdad ()

Respeto ()

Discriminación ()

10. ¿Consideras que el Código de Honestidad y Ética y el Código de Conducta son pertinentes y aplicables a tu rol y responsabilidades en el Archivo General del Estado?

Sí ()

No ()

11. Si tu respuesta es negativa, ¿puedes proporcionar una explicación de las razones detrás de ello?

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa, Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas"

12. ¿Considera que en el Archivo General del Estado se brinda un trato digno, equitativo e incluyente a todas las personas?

Sí ()

Algunas veces ()

No ()

13. En relación con el proceso de denuncias, ¿estás satisfecho con la rapidez y eficacia con el que el CEPCI determina y concluye las denuncias?

Sí ()

No ()

Otro: _____

14. Si tu respuesta es negativa, ¿puedes proporcionar una explicación de las razones detrás de ello?

15. ¿Tienes alguna propuesta o sugerencia para mejorar el contenido del Código de Honestidad y Ética, y el Código de Conducta?

Sí ()

No ()

16. Si su respuesta es afirmativa, ¿cuál es tu propuesta?

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa, Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas"

17. ¿Qué sugerencias o mejoras propones para fortalecer la implementación y cumplimiento del Código de Honestidad y Ética y del Código de Conducta dentro del Archivo General del Estado?
-
-
-

El C.P. Richard Salvador Carpio Julián, en su carácter de Presidente del Comité, consulta a los presentes si el asunto ya fue lo suficientemente discutido, por lo que solicita la aprobación por medio de la votación económica, aprobándose por unanimidad.

La Lic. Lourdes Michelle Márquez Navarro, Secretaria Ejecutiva, procede a tomar la votación para la aprobación, en su caso, de los mecanismos para verificar la aplicación y el cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética, y el de Conducta. Votos a Favor: 6; Votos en Contra: 0; Abstenciones: 0. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

SÉPTIMO PUNTO. Asuntos generales y cierre de sesión. La Lic. Ana Victoria Utrilla Zenteno, en su carácter de Secretaría Técnica del Comité, preguntó a los presentes si tuvieran algún asunto que exponer. Al no haber más asuntos que tratar, sede la palabra al C.P. Richard Salvador Carpio Julián, quien agradeció y comentó que, si no existieran comentarios adicionales, el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Archivo General del Estado adopta los acuerdos mencionados. Una vez agotado el orden del día, siendo las 13:13 horas del mismo día y lugar que se dio inicio, se dan por validados todos los puntos tomados en la misma, concluyendo el acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Archivo General del Estado del año 2025; firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para mayor constancia, en 09 (nueve) fojas útiles que conforman este instrumento.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO
QUE INTERVINIERON EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2025:

INTEGRANTES PERMANENTES

PRESIDENTE

C.P. Richard Salvador Carpio Julián
Delegado Administrativo

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN
DE CONFLICTOS DE INTERÉS

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa, Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas"

SECRETARIA EJECUTIVA

Lic. Lourdes Michelle Márquez Navarro
Jefa del Área Jurídica

SECRETARIA TÉCNICA

Lic. Ana Victoria Utrilla Zenteno
Jefa del Área Coordinadora de Archivo

INTEGRANTES TEMPORALES

Lic. Juana Valeria Mejía Córdova
Directora de Normatividad y Registro Estatal de
Archivo

Mtra. Consuelo Victoria Espinosa Coello
Jefa de la Unidad de Planeación

Lic. Berenice Nava Ocaña
Auxiliar Administrativo "C"

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Lic. Jesús Adriana Gil Acosta

Jefa de Área de la Contraloría de Auditoría Pública en
Organismos Desectorizados de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



“2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa, Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas”

INVITADA PERMANENTE

C.P. Liliana Moguel Pérez

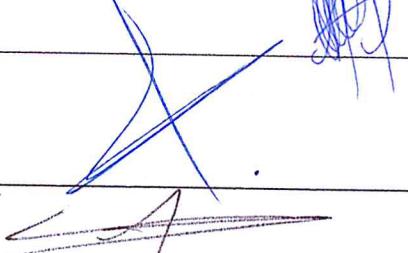
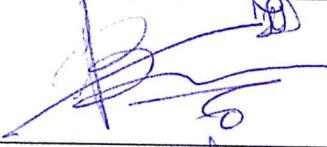
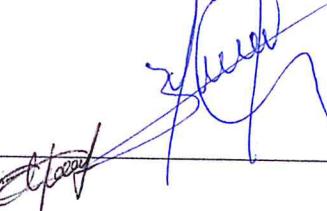
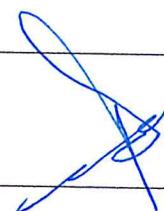
Comisaria Pública del Archivo General del Estado

Las presentes firmas corresponden al acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Archivo General del Estado, celebrada el día 30 de junio de 2025.

“2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa, Por la Paz y la Justicia de los Pueblos de Chiapas”

LISTA DE ASISTENCIA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CEPCI

30 DE JUNIO DE 2025

Nombre del Servidor Público	Firma de Asistencia
C.P. Richard Salvador Carpio Julián Delegado Administrativo	
PRESIDENTE Lic. Lourdes Michelle Márquez Navarro Jefa del Área Jurídica	
SECRETARIA EJECUTIVA Lic. Ana Victoria Utrilla Zenteno Jefa del Área Coordinadora de Archivo	
SECRETARIA TÉCNICA Lic. Juana Valeria Mejía Córdova Directora de Normatividad y Registro Estatal de Archivo	
MIEMBRO TEMPORAL SUPLENTE Mtra. Consuelo Victoria Espinosa Coello Jefa de la Unidad de Transparencia	
MIEMBRO TEMPORAL TITULAR Lic. Berenice Nava Ocaña Auxiliar Administrativo “C”	
MIEMBRO TEMPORAL TITULAR Lic. Jesus Adriana Gil Acosta Jefa de Área de la Contraloría de Auditoría Pública en Organismos Dessectorizados	
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Lic. Hilda Maricela Nango Alegría Auditor	
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL C.P. Liliana Moguel Pérez Comisaria Pública	
INVITADA PERMANENTE	